



**RESOLUCIÓN No. 0432**  
**24 de marzo de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula**

*El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,*

**CONSIDERANDO**

Que la joven **JESSICA PAOLA PRADA GÓMEZ**, del Programa Técnica Profesional en Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible, canceló la suma de Quinientos Trece Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos (\$513.871), por concepto de matrícula académica en el I período 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 20 de Marzo de 2015, la estudiante en mención solicita el congelamiento del valor cancelado, por la suma de Quinientos Trece Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos (\$513.871), por motivos de salud.

Que en el Parágrafo 2 del Artículo 22 del Reglamento Estudiantil, se establece que: "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 4 del Artículo 22 del Reglamento estudiantil, se establece que: "Por motivos graves de salud, física y mental cuya incapacidad supere los quince (15) días, previo dictamen refrendado por el servicio médico de Bienestar Universitario del ITSA, le será congelado el noventa por ciento (90%) del valor de los costos de matrícula siempre y cuando la solicitud se presente antes de la semana once (11) del período académico vigente".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, se establece que "El valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento del 90% del valor cancelado, que asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos (\$462.483), lo anterior amparado a la luz del Reglamento Estudiantil.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento del 90% del valor cancelado, que asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos (\$462.483) , a la estudiante **JESSICA PAOLA PRADA GÓMEZ**, del Programa Técnica Profesional en Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
17 03	2015				
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Prada Gómez	Jessica Paola	1'045.736.065	3795351
1	1				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Jessipa003@hotmail.com

Nombre del Programa: Procesos de Salud ocupacional

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Solicito el congelamiento del Periodo teniendo en cuenta que por problemas de salud (embarazo de alto riesgo con 29 Semanas) no he podido asistir a clases y requiero reposo.

Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?					
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			
6) Otro:					

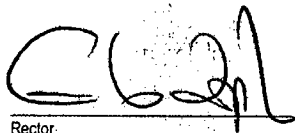
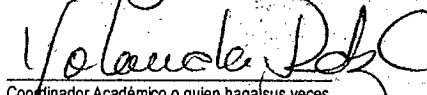
Para los casos 4 y 5 Indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Jessica Prada G.

Firma del Solicitante

*Recibi  
20/03/15  
Juguel Jeter  
AB0051*

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Observaciones del Rector				Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces			
 Rector				Congelar 90% del valor cancelado.  Coordinador Académico o quien haga sus veces			

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN ADMISIONES



# INCAPACIDAD MEDICA

FR-GBI-03-V5  
Vigencia 24/06/2013  
Pag. 1 de 1

Entidad educativa: ITG Coordinador Académico: Solomon Casacero  
Programa: Salud Ocupacional Período Académico: I

Fecha de emisión de la Incapacidad: 16-03-15

### TIPO DE REFRENDACION:

INCAPACIDAD:  PERMISO DE SALIDA:  HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_  
CONSULTA MEDICA EPS:  OTRAS CONSULTAS:  HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL ESTUDIANTE:

Nombres: Josue Paolo Apellidos: Torales Gomez

Edad: 19 años Sexo: M  F

Diagnóstico: Obstrucción de 24 semanas - Alto Riesgo

Fecha emisión incapacidad externa: 19-02-15 Fecha de Ingreso o recibido (Documentos): 13-03-15

Duración de la Incapacidad:  
Días de Incapacidad: 20 días

Inicio	dd	mm	aaaa
	<u>19</u>	<u>02</u>	<u>15</u>

Final	dd	mm	aaaa
	<u>10</u>	<u>03</u>	<u>15</u>

Medico de Bienestar Institucional: Dr. Samira Fadull Gutiérrez  
**MEDICO CIRUJANO**  
RM. 14340

Barranquilla, 13 de marzo del 2015

**Señores:**

**ITSA**

**Dpto. Admisiones**

**Ref: Solicitud**

Con la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar sea congelada la matricula del I cuatrimestre del programa Salud Ocupacional teniendo en cuenta que por problemas de salud (Embarazo de alto riesgo con 24 semanas) me fue y ha sido imposible asistir a las clases.

Por los motivos ya señalados se realiza el requerimiento.

Agradezco su gran comprensión, colaboración y quedo atenta a su respuesta

Atentamente,

Jessica Prada.

**JESSICA PAOLA PRADA**

**CC. 1045736065**

**Procesos de salud ocupacional**



No es sólo una clínica, es La Prado

NIT. 800.050.068-6  
Calle 59 No. 50-10 Tels.: 3684153 -3684157

**FORMULA MEDICA**

Fecha de Expedición	Año	Mes	Día	Tipo de identificación	No. de identificación
	2015	02	19		1095736065
Apellidos y Nombres (s) del Usuario					
Yinca Prado					
E.P.S.	Hospital Sur				Teléfono
Nombre del Profesional					
Analia Caicedo					
Diagnóstico					
Embarazo Alto riesgo					

Servicio / Medicamento	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Paciente con Embarazo de			120
quien cursa con amenaza			30000
de parto prematuro			
mal controlado por lo			
cual se da exersa medica			
por 20 días			
Total \$			
Cuota Moderadora \$			
Neto a Pagar \$			

GRUPO IMA (FERNANDO MARENGO MANTILLA) NIT. 72.095.418-4 TEL 310 368 65 59 CEL: 310 368 65 59

**Analia Caicedo Montoya**  
MEDICO GENERAL  
R.M. 12189 - C.C. 22.739.963  
UNIVERSIDAD LIBRE

Firma y Sello del Profesional  
Reg. No.

Firma y Punto de Entrega/Laboratorio  
Reg. No.

Firma del Usuario  
c.c.

Nota: Orden sin diligenciar totalmente no tiene valor

Re: verificación de cartera  
jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>  
vie 27/03/2015 3:55 p.m.  
Bandeja de entrada  
Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1-JAVIER COGOLLO MORALES: Aplico subsidio comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar 3 créditos únicos por valor de \$ 212.112. Comfamiliar no a girado

2-KARLA BARROS MONTALVO: Canelo con cheque la suma de \$ 1.601.390.87 y aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. Los dineros no han ingresado a itsa

3-~~YESSICA PRADA GOMEZ~~: Canelo la suma de \$ 513.871 por concepto de matricula el día 23/01/2015

4- SABINA CASTILLO ESCORCIA: Canelo la suma de \$ 945.144 por concepto de matricula el día 04/02/2015. Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000, el dinero no a ingresado.

5-FELIPE SERRANO SERRANO: Canelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el día 17/01/2015

6-YELISZABETH ATENCIA CARDOZO: Canelo con icetex modulo de ingles por \$ 180.418. El dinero ya ingreso

7-ALBERTO MOLINA POMBO. Canelo la suam de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 12/02/2015

8-SUGEIDYS CÁRDENAS CANTILLO: No se le refleja pago de ingles en periodo 2015-1

9-JHEISSON HERRERA BERNAL: Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 no presenta saldo a favor.

10-MARIA JIMENEZ SEQUEDA: Canelo la suma de \$ 261.469 por concepto de matricula el dia 31/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 261.767

11-JOSE MOVILLA PEREA: Canelo modulo de ingles el dia 16/01/2015

12-DAYAN VILLANUEVA CORONADO: Canelo modulo de ingles con icetex por valor de \$ 180.418. el dinero ya ingreso a itsa.

13-MILETH VARGAS VILLAFANE: No se le refleja pago en este periodo

14-ANGELICA CORONADO PEREZ: Canelo modulo ingles por 180.418 con auxilio comfamiliar por valor de \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.

15-ANGELO BOLAÑO RODRIGUEZ: Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa

**Atentamente,**

**Jorge Regino Cabrera.**  
*credito y cartera ITSA Barranquilla*

-----  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

*¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*